

Micho officio en que pretende entrar se traiga a este ayuntamiento donde se tomara la Resolucion Combeniente =
Petición de Joseph Alcaraz acuso Cargo esta la ungió de la zarremator en que publica se le libren los Cien D. Congueros cada Año esta Cuid. socorre para ello por estar fenecida la moneda de la Ciudad haviendole oido, Acordo que el Sr. Jura do Martin Inyos depositario de los efectos de ruy libras pague al dho Joseph Alcaraz los dho Cien D. Congueros y gloria de este acuerdo tomada la razon =

Libranza

Entre el Sr. D. Joseph Vocamora Vec. =
Presentose Carta de examen de Oficio de Refer. Lientos a favor de Juan P. Joachim Matheo manda la hazer en virtud de Real despacho de su Maj. y Sr. Presidente y oidores de su Real Chancilleria de Granada, y executado este examen ante la Real Justicia de esta Ciudad y Alonso Santillan J. de el numero de ella = La Cuid. haviendole oido lo admitio, y acordo que el contenido de este su Oficio =

Examen

Libranza

Dese Libranza a Vector de los niños de la doctrina de ocho sangos de Digo que se le den y esta por librar para su sustento y ama que se asiste de los meses en que se incluye esta delantado que cumplan en quince el Comiente segun los Informes del Cavallero Patron y Cont. que a Visto esta Cuid. en el Caudal deposito y lo fue Martin de Armendarez su adm. =

Idem =

Dese Libranza a los menores de No que fiz. executor de sentencias y gregonero difunto de quinientos y ochenta y ocho D. y diez y ochavos. que se le den y esta por librar de de Sr. Juan de junio de año pasado de secientos y uno abades y siete de octa. = En que murio el Salario que gozava por ambos officios como lo expresa el Informe del Cont. que a Visto esta Ciudad la qual se dio pacho en proprio y sobre el Sr. Jura do Martin Inyos depositario de ellos =

Acuerdo del matadero

Entre el Sr. Luis Alvarez Jurado =
Hizose Relación de la petición de Juan Lopez Carabero arrendador y Alcaide del matadero propio de esta Cuid. en que pretende sobre la baja que se le haga a su arrendamiento de las razones que manifiesta en su peticion y en particular la grave perdida que le ocasiona de con los Carreros de los Sr. Dean y Cavildo de esta Iglesia que se de hazer para sagasto, desde el dia diez de enero para adelante se de hazer en dho matadero = La Ciudad haviendole oido gozno de gallarse en dho matadero = La Ciudad haviendole oido gozno de gallarse en dho matadero =